

OK

003495



OFICIO: 1743/DGVCO-DOD/2017
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

3495

Guadalajara, Jalisco, 28 de marzo de 2017.

C. Alejandro de Anda Lozano.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de San Juan de los Lagos, Jalisco.
Prof. Simón Hernández No. 3, Zona Centro, C.P. 47000.
San Juan de los Lagos, Jalisco.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No.119/2017.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1 de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios (FOCOCI)", para el Ejercicio Presupuestal 2016, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 31 de marzo de 2016; artículo 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al C. J. Jesús Pérez Estrada, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública "Pavimentación en concreto hidráulico de la calle Servicios, de la calle Organización a calle Prolongación Vicente Guerrero, en el Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco", a partir del 24 de abril del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo con un monto asignado de \$1'169,716.40.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano *encom*
Contralora del Estado.

- L.C.P. Sixto Alejandro Villalobos Cruz.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos, Jalisco.- Prof. Simón Hernández No.3, Zona Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Ing. Ramón Padilla Padilla.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos, Jalisco.- Prof. Simón Hernández No.3, Zona Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

03 ABR. 2017

DES-PACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

